

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 1 de 11

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero**  
**Acta N° 1 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 17 de marzo de 2021

**HORA:** 2:30 p.m.

**LUGAR:** Sesión virtual [meet.google.com/fsz-vzvp-jah](https://meet.google.com/fsz-vzvp-jah)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Bibliotecas Comunitarias - Coordinadora	Biblioteca Comunitaria Alexander Contreras	Shamira Rodríguez
Música		Catalina Moreno
Representante de Artes Audiovisuales		Orlando Cuervo
Patrimonio Cultural		Francisco Iván Martínez
Infraestructura Cultural	Teatro La Mama	Francy Hernández
Gestión Cultural	Emisora Comunitaria Radio 60 Vox	Sergio Ortiz Pabón
Emprendimiento Cultural	Asociación Cultural Vuelo	Miriam Nelly Redondo Tequia
Asuntos Locales		Guillermo Modesto Sánchez
Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Ruth Restrepo
Arte Dramático		Gabriela Menéndez
Personería/Mesa Local de Víctimas		Cecilia Hernández
Representante LGBTI		Camilo Andrés Chacón Medina
Administración Local	Alcaldía Local de Chapinero	Hosman Arias
Administración Distrital Secretaría Técnica	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mónica Vásquez
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES-Culturas en Común	Jorge David Páez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
María Alejandra Contreras	SCRD
Ginna Bejarano	FUNDESCO
Darlyng Clavijo	FUNDESCO
Catalina Díaz	Compañía artística La Bota Gatuna
Lorena Díaz/Juan Miguel Beltrán	Códice Teatro

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 2 de 11

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Comunidades Rurales o Campesinas		Valentina Gómez Mesa
Sabios y Sabias	Delegado	Guillermo Panizza
Representante de Danza		Liz Murillo Orejuela
Representante de Literatura		Víctor Rivera
Artes Plásticas y Visuales		Ricardo Aponte
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Marcela Chindoy
Representante de Artesanos		Olga Lucía Murillo Murcia
Representante de Cultura Festiva		Helmer Erazo España
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Sin delegación	

**N° de Consejeros Activos: 21**

**No de Consejeros Asistentes: 15**

**Porcentaje % de Asistencia: 71 %**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Presentación organizaciones locales
4. Presentación proyectos locales –FDL-Alcaldía Local de Chapinero
5. Presentación iniciativas presupuestos participativos -Alcaldía Local de Chapinero
6. Invitación convocatoria Programa Distrital de Estímulos -SCRD
7. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Saludo y bienvenida**

La Secretaría Técnica de la SCR D Mónica Vásquez, da apertura a la Sesión Ordinaria del mes de marzo y la Consejera Shamira Rodríguez hace lectura del orden del día, la cual es aprobada por los Consejeros y Consejeras presentes.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 3 de 11

## 2. Verificación de quórum

La Secretaría Técnica hace la verificación de quórum e informa que el Consejero Ricardo Aponte tiene excusa por su inasistencia. Recuerda que no se cuenta con Delegado de Cabildos Indígenas, Comunidades Negras, Pueblo Raizal y Pueblo Rom. Se da inicio a la sesión con la presencia de 12 consejeros y 5 invitados.

## 3. Presentación organizaciones locales

La Consejera Shamira Rodríguez menciona que se hará la presentación de las organizaciones que han estado solicitando certificados al CLACP.

Catalina Díaz se presenta e informa que la Compañía Artística la Bota Gatuna, es una agrupación de grupos emergentes en la ciudad de Bogotá, ubicados en la localidad de Chapinero con alianza en la Casa de la Juventud, comenta que han desarrollado productos de manera virtual hasta el mes pasado que se han podido hacer encuentros presencialmente, actualmente se están realizando actividades artísticas y culturales a través de obras de teatro y eventos con los cuales se quieren articular con la localidad. La Bota Gatuna es un proyecto multidisciplinar de teatro, danza y música con tres enfoques de creación: 1. Creación de obras artísticas tanto de teatro como de danza, 2. Gestión Cultural y 3. Formación donde se brindan talleres y capacitaciones, asimismo, cuentan con tres líneas de trabajo: 1. Investigativa sobre qué es el teatro musical Colombiano, 2. Creación de Espacios alternativos para la creación escénica, 3. Investigación sobre el lenguaje inclusivo y el trabajo con diversidad de género.

Lorena Díaz y Juan Miguel Beltrán se presenta como integrantes del Colectivo Código Teatro, comentan que es una iniciativa artística que nace en el año 2017 con la necesidad de encontrar otras formas de expresión, investigación y descubrimiento en el campo del arte teatral, menciona que están enfocados en el teatro de texto con las obras Rosencrantz y Guildenstern han muerto la cual es una lectura gramática significada para mostrar lo que sucede entre el texto y la escena; La Casa de Bernalda Alba que se hizo en convenio con la Biblioteca el Tintal, y durante la pandemia se realizó un monólogo llamado El Pretendiente de Andrés Caicedo, proyecto que fue ganador de la convocatoria Es Cultura Local- Festival Todos Ríen

La Consejera Shamira Rodríguez recuerda a las dos agrupaciones invitadas que se les envió el enlace del directorio para que adjunten sus datos y se continúen tejiendo lazos culturales dentro de la localidad. Comenta que el Colectivo Play no lograron estar presentes porque la invitación se hizo con poco tiempo y se cruzó la agenda, igualmente extiende la invitación a visitar las redes sociales del colectivo y revisar los documentos que enviaron para poder otorgar la certificación que requieren.

## 4. Presentación proyectos locales –FDL-Alcaldía Local de Chapinero

Hosman Arias Delegado de la Alcaldía Local informa que se presentarán los diferentes contratos que surgieron del Proyecto de Cultura, Recreación y Deporte 1298, el cual en el año pasado presentó el adelanto del proceso de formulación, teniendo en cuenta las observaciones que acá se hicieron sobre la continuidad del proceso con las Escuelas de Formación Artística que se venían desarrollando en vigencias anteriores y la creación de un contrato nuevo sobre temas de circulación cultural denominado Circuitos Artísticos. Adicionalmente, comenta que el operador FUNDESCO hará la presentación de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 4 de 11

dos contratos, dado que tras el proceso de selección fueron quienes ganaron la ejecución de los dos contratos mencionados anteriormente.

**- Socialización del Contrato Circuitos de Circulación Artística.**

Ginna Bejarano Representante Legal de FUNDESCO ejecutora de las Escuelas de Formación Artística y Culturales de la localidad de Chapinero CPS 238/20 y Circuitos de Circulación Artística y Culturales de la localidad de Chapinero CPS 255/20. Comparte pantalla e inicia la socialización del Contrato Circuitos de Circulación Artística en el cual la población a beneficiar será 5 UPZ (El Refugio, San Isidro Patios, Pardo Rubio, Chicó Lago, Chapinero Centro) con enfoque diferencial, inclusión de género, población Juvenil, LGBTI y población Afrodescendiente, se realizarán 7 actividades (Circuito de música popular alternativa, Patrimonial Cachaco, Patrimonial Hippies, Danza, Artes Circenses, Grafiti y Teatral) con 50 presentaciones en total. El contrato cuenta con un presupuesto de \$153.930.000 millones de pesos, con tiempo de ejecución de 7 meses, fecha de inicio 10 de marzo de 2021 y fecha de terminación septiembre 2021.

El Consejero Orlando Cuervo, pregunta que grupos de música están incluidos y solicita el cronograma con las personas y las fechas de presentación. Ginna Bejarano responde que el Chapicircuito de Música Popular está abierto para toda la comunidad residente en la localidad de Chapinero, con el requisito que el 50% de la agrupación debe ser residente de la localidad con certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, las inscripciones se realizarán presencialmente el día viernes 19 de marzo de 6 a 8 p.m. en el sector de la Playa; sin embargo, en todos los Chapicircuitos se tendrán inscripciones digitales.

El Consejero Sergio Ortiz pregunta sobre cuál es la fecha de inscripción de los Chapicircuitos?. Ginna Bejarano comenta que hay un cronograma en el que cada mes se harán inscripciones durante los primeros 15 días y la presentación será a final de mes, queda pendiente de enviar cronograma.

La Consejera Ruth Restrepo pregunta si dentro del contrato están incluidas las personas con Discapacidad, comenta que en la Casa de igualdad y oportunidad de la Mujer pertenece a un grupo de teatro “Catarsis” el cual cuenta con un número de integrantes con discapacidad. Hosman Arias, responde que no tienen de manera directa a la población con discapacidad porque desconocen si cuentan con un performance para el Festival Cachaco, pero si lo logran montar son bienvenidos. La Consejera Ruth Restrepo pregunta si hay algún limitante con el hecho de que el grupo está conformado por personas con y sin discapacidad. Hosman Arias, señala que dará la instrucción al operador para que incluya un grupo de población con discapacidad o mixto en la convocatoria del Chapicircuito Cachaco.

La Consejera Miriam Redondo pregunta sobre el proceso de selección de los participantes a los Chapicircuito, quiénes serán los jurados y si se hará por medio del formulario de convocatoria. Hosman Arias, responde que para el proceso de selección de manera mensual se divulgarán las piezas comunicativas, con relación a los jurados se recibirán hojas de vida que serán analizadas por el Comité de Seguimiento y se elegirán tres perfiles (música, teatro y artes) diferentes para lograr homogeneidad en las decisiones.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 5 de 11

El Consejero Guillermo Modesto pregunta sobre los artistas que no viven en la localidad, pero trabajan en La Playa, considerando que los jurados deliberan más sobre si los artistas viven en la localidad de Chapinero o son buenos Artistas, y manifiesta que, debido a su experiencia, es mejor que el operador se apersona del proceso y hablen directamente con los artistas en vez de hacerlo con intersección de un curador. Hosman Arias responde que se identifican los grupos que trabajan en la Playa y solicitan unos mínimos de inscripción (50% residente de la localidad y 50% que trabaje en la localidad) para evitar que personas ajenas a la localidad se vinculen.

El Consejero Francisco Martínez escribe en el chat si el Circuito de Música Popular se limita al sector de la Playa, allí no van a encontrar Rock, Hip Hop y otro, pregunta que se tiene pensado para esa música alternativa. Hosman Arias responde que la música alternativa tiene una convocatoria aparte a nivel local.

#### - Socialización del Contrato Escuelas de Formación Artística

Darlyng Clavijo, Coordinador de las Escuelas de Formación Artística, comentó que el contrato tiene objetivo aportar en la formación artística y cultural, incentivar al arte, desarrollar capacidades a través de la creación con enfoque de género y diferencial, se van a trabajar 5 áreas (Danza, Teatro, Artes Plástica, Audiovisuales y Literarias), un total de 250 participantes pertenecientes a población Adulto mayor, Afrodescendiente, Discapacidad, Mujeres, población Étnica y Rural, Juvenil (14 a 28 años) e Infantil (7 a 13 años). Las convocatorias y la difusión se harán por medio de afiches, pendones, carnet y piezas publicitarias por escuelas, además de vincularse con los medios alternativos de comunicación de la localidad, Facebook y YouTube. Se cuenta con tres semanas para el proceso de inscripción, la cual se podrá hacer de forma virtual y presencial en la Alcaldía Local de Chapinero de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m., y en la Vereda el Verjón Bajo de 9 a.m. a 12 p.m. El contrato cuenta con un presupuesto de \$ 138.536.616 millones de pesos, con tiempo de ejecución de 5 meses, fecha de inicio 1 de marzo de 2021 y fecha de terminación 31 de julio de 2021. Comparte correo de contacto [efacchapinero@gmail.com](mailto:efacchapinero@gmail.com).

La Consejera Shamira Rodríguez pregunta con cuáles medios alternativos han hecho contacto para difundir la convocatoria, cuáles son las redes sociales y canal de YouTube, además manifiesta que es muy importante que envíen las piezas publicitarias para poderlas difundir, y pregunta cómo se hará la convocatoria en la zona rural, ya que no hay mucha conectividad. Ginna Bejarano responde que Sebastian el jefe de prensa de la Alcaldía Local solicitó la espera de una reunión que realizará con los operadores y el Alcalde para establecer de acuerdo a lo presentado cómo y en qué pueden los medios alternativos de comunicación aportar. Hosman Arias complementa que el día 18 de marzo se llevará a cabo la reunión con la Mesa de Medios Alternativos, donde se presentarán los proyectos que se tienen y se definiría si la difusión es por medio visual, radial o escrito, con respecto al acercamiento con la zona rural, señaló que el día sábado 20 de marzo se llevara a cabo el evento de inauguración de un puente en la zona del Verjón e igualmente se hará el ejercicio de concertar con la comunidad qué escuela es más adecuada para el Verjón, dado que se quiere tener una escuela estable que garantice la participación y se cuente con el escenario.

La Consejera Shamira Rodríguez señala que queda atenta a la reunión que se realice con la Mesa de Medios Alternativos y menciona que en el CLACP está presente el Consejero Sergio Ortiz, quien hace parte de una emisora comunitaria para que puedan contactarse directamente con él.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 6 de 11

El Consejero Francisco Martínez debido que, hace parte de la mesa que es coordinada por el Instituto de Patrimonio, la cual ha sugerido que cuando se presenten en las localidades oportunidades como la de otorgar formación a diferentes poblaciones de alguna manera se incluya el tema patrimonial, de ahí pregunta si dentro de los contenidos que tiene contemplado esta directa o transversalmente ese componente. Darlyng Clavijo, responde que el tema patrimonial no se tiene contemplado, pero se podría pensar hablar con la Alcaldía y revisar que dentro de los enfoques que se tengan en el desarrollo de las actividades se vinculen algunas acciones, solicita al Consejero Francisco Martínez que le haga llegar el documento que tenga de patrimonio para revisarlo y evaluar la posibilidad de articular el tema patrimonial. El Consejero Francisco Martínez menciona que no existe un documento como tal pero que, si es una recomendación de la Coordinación de la Mesa, pero sí se puede lograr un acercamiento para que pueda ver un documento o algo que soporte la idea.

La Secretaría Técnica, Mónica Vásquez menciona que es importante adicionar el componente de Patrimonio Cultural en todos los procesos de formación y brinda la posibilidad de articulación con un Profesional del Instituto a través de la Mesa Sectorial, además de herramientas pedagógicas, material didáctico que pueden ser complementarios. Por otro lado, informó y extiende la invitación a asistir el fin de semana a un evento en San Luis, con la articulación de OFB, BiblioRed y NIDOS. Adicionalmente, pone en disposición los medios comunicativos de la Movida Local- Micrositio de la SCRD.

La Consejera Ruth Restrepo pregunta a partir de qué día estarán en la Alcaldía Local de Chapinero haciendo las inscripciones presenciales; Ginna Bejarano responde que desde el próximo miércoles 24 de marzo hasta el 31 de marzo.

La Consejera Miriam Redondo manifiesta que el seguimiento por parte del CLACP es importante y comenta que anteriores procesos se presentaron diversas situaciones como que no se logró la población objetiva y los materiales llegaron meses después cuando ya se estaba planeando el proceso de muestras, recomienda en la zona de Bosque Calderón instalar un punto especial, dado que es un espacio que maneja mucho el tema de la defensa de la naturaleza.

El Consejero Orlando Cuervo, pregunta a la Secretaría Técnica, sobre el programa “Es Cultura Local” debido que, varios grupos cumplían con todos los requerimientos, pero no fue ganador ningún grupo de la Playa, de ahí que le consultaron a él qué había pasado y por qué fueron rechazados todos.

La Secretaría Técnica propone darle respuesta al Consejero Orlando Cuervo en el punto de Varios para respetar el orden del día. El Consejero Orlando Cuervo manifiesta estar de acuerdo.

El Consejero Guillermo Modesto manifiesta que se tiene que retirar de la sesión, pero comenta que la Organización Antífona la cual direcciono IDARTES para el proyecto “Bogotá Brilla en Navidad para la Playa” lo nombró como curador del proyecto y a causa de un complot de artistas que no pudieron participar, se ha visto perjudicando su buen nombre y su trabajo como gestor cultural. Añade que la Organización Antífona ha investigado su vida privada, su trayectoria como músico y gestor cultural, además que no le han cancelado el dinero que se adjudicó como curador de ese proyecto.

El Consejero Francisco Martínez con respecto a las mesas técnicas y el acopamiento que se le va hacer al proyecto, sugiere que como son 7 Chapticircuitos, sería bueno que cada uno fuera acompañado por un consejero o consejera diferente según su sector, conocimiento y/o experiencia. Y pregunta si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 7 de 11  
entre circuitos hay inhabilidad de participación, es decir llegar a postularse y participar en otra. Ginna Bejarano responde que los dos contratos en los anexos técnicos mencionan que en el Comité Técnico debe haber un solo miembro del CLACP en el proyecto, así que el consejo debe nombrar internamente el delegado para las Escuelas de Formación Artística y de Circuitos Artísticos. Hosman Arias adiciona que la idea es democratizar el recurso y por tal motivo se cuentan con performance y habilidades distintas con el fin de que los recursos lleguen a varios agentes de la localidad.

La Consejera Shamira Rodríguez, propone programar una sesión con el compromiso de que el CLACP haga internamente la elección de los delegados para el seguimiento de los contratos y se notifique a Hosman Arias.

## 5. Varios

- Jorge David Páez de IDARTES del Programa Culturas en Común, extiende la invitación a participar en la estrategia “Conversando sobre los Derechos Culturales” el cual es un espacio de diálogo dirigido a toda la comunidad, que iniciará el 23 de marzo a las 6 p.m. por medio virtual y será certificada la asistencia por el IDARTES.
- La Secretaría Técnica con respecto a la inquietud del Consejero Orlando Cuervo sobre el Programa “Es Cultura Local”, menciona que fueron ganadoras 30 iniciativas y se van a apoyar 9 más, manifiesta que efectivamente como lo menciona el Consejero hubo muchas iniciativas de la Playa que se presentaron y que desde SCRD, IDARTES y Alcaldía Local, se brindó el acompañamiento y el apoyo en la inscripción, pero deja claro que hay partes del proceso en los que no pueden intervenir las entidades mencionadas porque se vería afectada la transparencia del proyecto y proceso de participación. Adiciona que como conclusión de la convocatoria queda que se debe fortalecer la capacidad de formular proyectos, señala que no fue ninguna persona de la SCRD, IDARTES o Alcaldía Local que eligieron las propuestas, sino un jurado seleccionado del banco de jurados de la SCRD.

Hosman Arias adiciona que efectivamente los jurados seleccionados del banco de jurados, fueron quienes evaluaron las propuestas, lastimosamente si se evidencio que hay una debilidad en el ejercicio de formular las propuestas. Por otro lado, hace el llamado a que desde el CLACP se trabaje en el fortalecimiento de los Distritos Creativos, debido que ya se cuenta con un decreto distrital que contempla la Playa como Distrito Creativo para a través de esa normativa se puedan acceder a recursos del distrito y de economía naranja. Añade que “Es Cultura Local” era una convocatoria abierta donde inclusive Teatro la Mama, Teatro la Montaña, Mesa de Grafiti, entre otros, fueron beneficiados, pero lastimosamente si se evidencio que el sector de la Playa no fue reconocido por los jurados; sin embargo, se está buscando que otros procesos cuenten con una convocatoria diferente para que los músicos de la Playa puedan vincularse y ser beneficiados.

- La Secretaría Técnica extiende la invitación para que revisen la convocatoria del Programa Distrital de Estímulos, comparte el enlace <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias> y comenta que se está coordinando un Facebook Live para socializar las convocatorias.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 8 de 11

- La Secretaría Técnica menciona que para la siguiente sesión se abordaría el tema de cómo van las iniciativas aprobadas en presupuestos participativos y elección atípica del CLACP de Chapinero.
- El Consejero Orlando Cuervo menciona que la convocatoria “Es Cultura Local” fue promocionada como la reactivación económica para todos los artistas que llevaban desde marzo sin poder trabajar y no recibieron ninguna ayuda del Estado u otra entidad, manifiesta que no comprende como ninguno de 1.860 músicos que inscribió hayan sido beneficiados y que por parte de las entidades correspondientes no haya tenido ninguna respuesta, solamente que él no cumplía con el puntaje requerido de sisben, dejando de lado la particularidad de cada músico que el registro.
- La Consejera Miriam Redondo menciona que el CLACP debe tener una sesión interna y propone hacerla la próxima semana y para la Sesión Ordinaria propone la siguiente según el tiempo y disponibilidad de los consejeros y consejeras. La Secretaría Técnica propone para el 7 o 14 de abril para la Sesión Ordinaria. Se da por aprobada la Sesión Ordinaria el 14 de marzo a las 2:30 p.m.

Siendo las 4:55 p.m., se da por terminada la Sesión Ordinaria del mes de marzo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Chapinero.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%

### III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 14 de abril marzo de 2021.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación iniciativas presupuestos participativos -Alcaldía Local de Chapinero	Incluir el punto en la sesión ordinaria del mes de abril 2021.	Mónica Vásquez	Sí

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 9 de 11

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar por correo electrónico de las y los consejeros acta de la sesión y confirmar fecha para convocar a la Sesión Ordinaria de abril.	Mónica Vásquez
Compartir presentación de los Circuitos Artísticos CPS 255/20 y Enviar cronograma de inscripción a los Chapicircuitos.	Ginna Bejarano - FUNDESCO
Dar la instrucción al operador para que incluya un grupo de población con discapacidad o mixto en la convocatoria de los Chapicircuitos	Hosman Arias – Alcaldía Local
Compartir presentación del Contrato de Escuelas de Formación Artística CPS 238/20 y Evaluar la posibilidad de articular del tema patrimonial en las Escuelas de Formación Artística.	Darlyng Clavijo - FUNDESCO
Enviar a Darlyng Clavijo insumos que sustenten la articulación del tema patrimonial en las Escuelas de Formación Artística.	Francisco Martínez
Realizar internamente la elección de los Delegados para el seguimiento de los contratos 238/20 y 255/20	CLACP
Enviar enlace de inscripción al encuentro virtual “Conversando sobre los Derechos Culturales”, del programa Culturas en Común.	Jorge David Páez - Culturas en Común IDARTES

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se presentaron desacuerdos durante la sesión	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero la presente acta se firma por:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 10 de 11

Firmas en Acta Original.

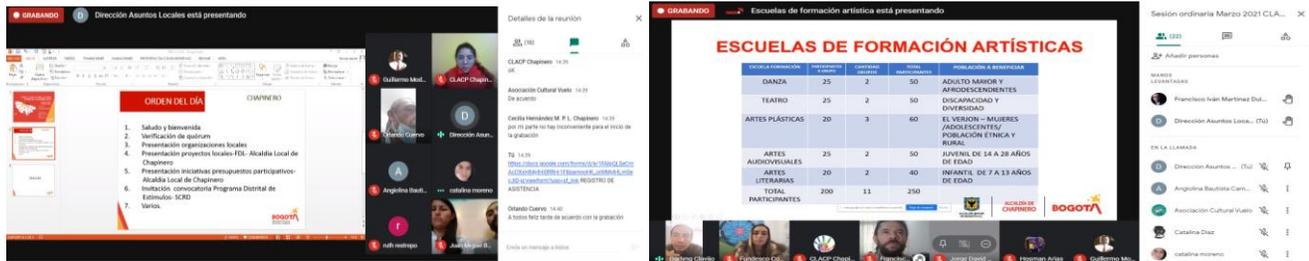
**Shamira Rodríguez**  
 Coordinador / Presidenta  
 CLACP Chapinero

**Mónica Vásquez**  
 Secretaría Técnica - SCRD

Revisó: Consejeros y Presidenta de Consejo  
 Proyecto: Mónica Vásquez Profesional Enlace- María Alejandra Contreras –Apoyo Técnico- Dirección de Asuntos Locales y Participación

**Anexo 1. Registro fotográfico**

Soporte de la Sesión Ordinaria del mes de marzo



Presentación proyecto de Circuitos Artísticos a cargo de Ginna Bejarano



**EFAC**  
 CIRCUITO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL  
 CPS 255/20  
 Alcaldía Local de Chapinero

**CHAPICIRCUITO DE MÚSICA POPULAR Y ALTERNATIVA**

Población a Beneficiar: Habitantes ubicados sobre el sector de la playa en el costado oriental de la Avenida Caracas entre las calles 54 y 55.

- ✓ Mariachis
- ✓ Serenateros
- ✓ Música Alternativa (rock alternativo, Hip Hop, reggae, entre otros)

Participación: 10 Agrupaciones musicales que pertenezcan al sector de la playa.

- Agrupaciones de Género Mariachi
- Agrupaciones de Serenateros
- Agrupación Música Alternativa

**CHAPICIRCUITO GRAFITI**

Población a Beneficiar: Tres (3) parejas o colectivos una debe pertenecer a la mesa de grafiti de la localidad y otra que sea independiente.

- Se desea mostrar mensajes que consigan provocar un impacto visual, mostrando mensajes e ideas críticas creando así un movimiento cultural llamado ARTE URBANO

**OBJETO DEL CONTRATO**

"Prestación de servicios para desarrollar el circuito de circulación artística, cultural y patrimonial de la localidad de Chapinero"

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 17/03/2021 / 11 de 11

*Presentación proyecto de Escuelas de Formación Artística a cargo de Darlyng Clavijo*



## EFAC

**Escuelas de Formación Artística y Cultural**  
**Alcaldía Local de Chapinero**

### OBJETO DEL CONTRATO



"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

### ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS

ESCUELA FORMACIÓN	PARTICIPANTES Y GRUPO	CANTIDAD GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES	POBLACIÓN A BENEFICIAR
DANZA	25	2	50	ADULTO MAYOR Y AFRODESCENDIENTES
TEATRO	25	2	50	DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD
ARTES PLÁSTICAS	20	3	60	EL VERJÓN – MUJERES /ADOLESCENTES/ POBLACIÓN ÉTNICA Y RURAL
ARTES AUDIOVISUALES	25	2	50	JUVENIL DE 14 A 28 AÑOS DE EDAD
ARTES LITERARIAS	20	2	40	INFANTIL DE 7 A 13 AÑOS DE EDAD
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>200</b>	<b>11</b>	<b>250</b>	

### REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE PRESENCIAL Y/O VIRTUAL

CORREO : [efacchapinero@gmail.com](mailto:efacchapinero@gmail.com)

- ❖ Copia documento de identidad del beneficiario
- ❖ Fotocopia del carné de la eps o sisben
- ❖ Copia de de un recibo de servicio público o residencia de la alcaldía
- ❖ Diligenciamiento del formato de inscripción

